

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2018/1560 *Aprobación provisional de modificación RPT en ejecución de Sentencia.*

Anuncio

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén),

Hace saber:

Por Acuerdo del Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria de fecha 27, de marzo de 2018, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo vigente en este Ayuntamiento, en EJECUCIÓN SENTENCIA NÚMERO 123 DE 26 DE ENERO DE 2018 SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TSJ DE ANDALUCÍA GRANADA QUE CONFIRMA EL AUTO DE 24/04/2017 JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 3 DE JAÉN EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 169/2017, a efectos de proceder a la valoración económica del punto aplicable al puesto de técnico medio de biblioteca grupo A2, en la cantidad de 23 euros el punto, según Acta de Reunión de la Mesa de Negociación de fecha 22 de febrero de 2018.

Conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

La Carolina, a 10 de Abril de 2018.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.